

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2010-2110**    *Notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que los motiva: Procedimiento fraccionamiento y aplazamiento de deudas.  
Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayto. de Piélagos.

Obligado tributario: Juan José Castro Menguibar.

NIF: 51387007Q.

Referencia: na394700912225400201.

Obligado tributario: María Marta Bezanilla Rivas.

NIF: 13741067Q.

Referencia: na394701001125400208.

Obligado tributario: Comunidad de Propietarios Cuatro Caños.

NIF: H39627583.

Referencia: na394701001225413117.

Obligado tributario: María Aurora Tollar Tollar.

NIF: 13696681C.

Referencia: na394701002045413184.

Piélagos, 11 de febrero 2010.

El alcalde,

Jesús Angel Pacheco Bárcena.

2010/2110

CVE-2010-2110